



Terapia

Uso de los genes HokD e LdrB en terapia génica para el tratamiento del cáncer.

Un grupo de Investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) han seleccionado dos toxinas, HokD y LdrB, con aplicación en el campo de la terapia génica y especialmente en el tratamiento del cáncer.

Oficina de
**TRANSFERENCIA
DE TECNOLOGÍA**
Sistema Sanitario Público de Andalucía



Descripción

Debido a la elevada prevalencia de cáncer, es necesario el desarrollo de nuevas y más efectivas terapias que reduzcan los efectos secundarios. El desarrollo de terapia génica para el tratamiento del cáncer basado en el uso de genes suicida capaces de dañar las células tumorales y sin requerir un profármaco para su efecto letal, es uno de los objetivos de las nuevas estrategias de terapia génica.

La invención está relacionada con el uso de los polinucleótidos de DNA o RNA de HokD y de LdrB en medicina, particularmente en terapia génica para el tratamiento del cáncer. Revela la composición que conforman los polinucleótidos, las construcciones génicas y un método de tratamiento de trastornos proliferativos, preferiblemente de cáncer.



Propiedad Industrial/Intelectual

La presente invención está protegida por Patente.



Objetivos

Este grupo de investigación está buscando establecer un acuerdo de licencia o un acuerdo de colaboración público-privado para el desarrollo de la tecnología.



Ventajas

La inducción de la expresión de los genes HokD y LdrB en líneas celulares de cáncer de colon y de mama produjo cambios conformacionales e indujo un claro efecto antiproliferativo. Los resultados mostraron un elevado valor terapéutico que debe ser estudiado. Además, las características del Sistema Tet-On permiten el control de la expresión génica en base a la adición o eliminación de doxiciplina. Por tanto, esta actividad de citotoxicidad debe considerarse como candidata para una futura terapia de gen suicida



Clasificación

Área: Terapia.
Tecnología: Administración de fármacos.
Patología: Oncología.